

EJEC. No. 2020-411

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Noviembre 17 de 2.021.-. Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la demandante , allego liquidación del credito.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Diciembre catorce (14) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, por el termino legal-.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C.

Hoy Diciembre 15 de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No 219

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria